

**SESION ORDINARIA N° 63
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 25 días del mes de Agosto del año 2014, y siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 63, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente Titular del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: José A. Valenzuela Bastias.
Administradora Municipal; Patricia Vergara Gómez.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 62, del 18/08/14.

Si no hay más observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 62, de fecha 18/08/2014, por el Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

2.- TEMA: PRESENTACION DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA DIDECO.

1.- Infancia y Adolescencia.

Expone la encargada del programa, Srta. Mariela Llanos, de profesión Asistente Social.

De que se encarga la Oficina de Infancia y Adolescencia.

La Oficina de Infancia y Adolescencia, busca incorporar, en la comunidad, la visión del niño y la niña como sujeto de derecho. Mejorar el trato, la igualdad de oportunidades y la calidad de los servicios a favor de la infancia. Además de fomentar la participación, educación y recreación

Cuáles son las tareas de esta Oficina.

En el Programa Chile Crece contigo, la Tarea Principal es Mantener activa la Red Comunal, apoyando las acciones que se desarrollan dentro de los sectores participantes y velando por la buena ejecución de sus Proyectos

Problema Judicializados relacionados con la Infancia.

- OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
- PIB: Programa de Intervención Breve
- PIE: Programa de Intervención Especializada
- 24 HORAS: Red de Seguridad para niños, niñas y Adolescentes

- Vincular Los Programas entre sí.
- Derivar casos
- Coordinar Tareas
- Supervisar en conjunto casos y/o situaciones
- Retroalimentación de Información

Becas.

- Beca Municipal y Deportiva: Selección, seguimiento y administración
- Beca Residencia: Selección, seguimiento y administración

Otras Actividades

Día del Niño: organizar y ejecutar la actividad.

Navidad: organizar y hacer efectiva la entrega de juguetes a los niños de la comuna.

Ludoteca Municipal: supervisar su buen funcionamiento.

2.- Oficina Municipal de Jóvenes.

Objetivo: *Promover la Participación de los Jóvenes en la Comuna a partir de sus intereses y necesidades, fomentando una Cultura Juvenil Pluralista e Inclusiva.*

Líneas de Intervención.

- Educación y Medio Ambiente.
- Deportes, recreación.
- Voluntariado y Solidaridad.
- Comunicaciones.
- Línea de Participación.
- Línea Gestión de recursos.
- Trabajo en Red.

Principales Iniciativas para los Jóvenes.

Diversas actividades para jóvenes y niños, cubriendo espacios culturales, educativos, artísticos, formativos a través de talleres, festivales, seminarios entre otros.

Primer Cabildo Juvenil en Ránquil.

Ocasión en la cual fueron expuestas y discutidas las problemáticas y falencias de nuestros jóvenes, como además sus intereses, iniciativas e ideas para crear un plan de trabajo en conjunto con sus propios protagonistas. Esta Actividad tiene como fin, realizarse año a año.

3.- Organizaciones Comunitarias.

Qué es?

El Programa de Organizaciones Comunitarias tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada

participación de las organizaciones sociales; motivación legalización e información entre otras

Líneas de Intervención.

Asesoramiento en Constitución.

Postulación a fondos Concursables, (23 Organizaciones han postulado a fondos concursables durante 2014)

Fomentar la participación ciudadana.

Gestión de recursos

Capacitación.

Entre otras

Juntas de Vecinos Existentes.

- 27 Juntas de Vecinos que abarcan las unidades vecinales de nuestra comuna.

Programa del Adulto Mayor.-

Objetivos:

- Crear espacios de encuentro de participación social de y para los adultos mayores.
- Construir una instancia de coordinación y gestión dirigido a obtener recursos en beneficios de los adultos mayores.
- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayor
- Asesorar los proyectos concursables.
- Atención personal del adulto mayor y salida a la organización
- Informar a los adultos mayores de los benéficos sociales de los diferentes programas del gobierno, Promover la imagen del adulto mayor activo y confirmación.

Programa de Mujeres.-

- La Oficina de la Mujer, tiene como misión trabajar con la Agrupaciones femeninas, en distintas iniciativas que se desarrollan al interior de la comuna, contribuyendo en la calidad de vida de las mujeres, desde la habilitación laboral, el desarrollo personal y el fomento de la participación activa, la cohesión, el arraigo territorial y comunal.

Sr. Rodrigo Aguayo, como usted trató el tema de las Juntas de Vecinos, es de suma importancia, que los dirigentes de las Juntas de Vecinos, se enteren que existe una nueva Ley N° 20.742, donde explicas las formas como se elegirán los Concejales. La experiencia de nosotros en los últimos años, es que varias personas, que dentro de la democracia que tiene nuestro país, pretenden ser Concejales, entonces ellos buscan un lugar o ciertos sectores, es bueno que ellos manejen eso. Porque yo observo y me responsabilizo, que lo más terrible que le puede pasar a las autoridades, es cuando en la Unión Comunal donde están todas la Juntas de Vecinos unidas, comienza aflorar la política, porque hay puentes y maneras de hacer política, pero que no sea dentro de la Unión Comunal. Por lo tanto, se deben leer la ley 20.742, se van a dar cuenta que varios de ellos si pretenden ser candidatos se deben excluir de la organización, o si no nos vamos a ver en la obligación de denunciar de lo que están haciendo.

Sr. Nicolás Torres, señala que acoge su iniciativa.

Sr. Leonardo Torres; dentro de todo lo que expuso don Nicolás Torres, hay dos puntos que quiero analizar; educación y medio ambiente, y el otro es el tema del cabildo abierto.

Nosotros tenemos un tema medio ambiental en la comuna que es relevante y estamos expuestos a contaminación en nuestra comuna y es importante que

nuestros niños desde ya vayan tomando conciencia de la situación que estamos viviendo en estos momentos, tanto por la sobre plantación forestal, con los líquidos que lavan y que eliminan plagas, la planta de celulosa, los eventos que han tenido con el ducto donde ha habido derrames y por eso es muy importante que nuestros niños vayan creando conciencia, porque a nosotros cuando niños no tuvimos esa conciencia medio ambiental y que habían cosas que nos hacían daño. Y con el tema del Cabildo, que realmente lo que se está haciendo, principalmente los programas que se realizan están enfocados realmente a las inquietudes que plantean los niños.

Sr. Nicolás Torres; sobre la educación medio ambiental decidimos de hacerlo en Nueva Aldea, por lo mismo, se le explicó y se hizo una charla de qué es el medio ambiente y respecto de los arboles nativos fueron los que se llevaron a los establecimientos, con el fin de inculcarles a los niños de la plantación y el cuidado de los árboles, la importancia y qué significa cuidar el medio ambiente, el taller duró tres meses y se realizó en varios sectores de la comuna.

Sobre el Cabildo, como explicaba, nosotros hicimos una encuesta y generamos un diagnóstico, ese diagnóstico no señala las actividades que se requieren y se comienza a postular a proyectos para financiar las iniciativas que están proponiendo los jóvenes, para eso también se les invita a un desayuno que son dos en el año y un cabildo, se conversa con ellos cuales son las propuestas que tiene el municipio para ellos y recoger las iniciativas.

Sr. Leonardo Torres, hay que tomar en cuenta la opinión de los jóvenes, eso es lo que hay que enfocar las ideas que ellos nos traen y desarrollarlas para que los jóvenes se sientan identificados de que los estamos tomando en cuenta lo que ellos nos están proponiendo.

Sr. Nicolás Torres, se están haciendo intercambios deportivos con otras comuna, fuimos a Cobquecura y vamos a ir a Bulnes, Quillón, Chillán y Yungay en diferentes disciplinas deportivas.

Sr. Víctor Rabanal, yo he sido crítico de algunas situaciones en su labor dentro del municipio, pero también lo tengo que felicitar públicamente, por lo que trata de hacer, yo no sé cuántos son los recursos que usted tiene como oficina para desempeñar todo esto.

Sr. Nicolás Torres, el año pasado tenía un presupuesto anual de \$ 500.000. y postulamos a fondos concursables.

Sr. Víctor Rabanal, consulta el presupuesto de este año.

Sr. Nicolás Torres, este año no recuerdo el presupuesto, pero tampoco es alto. Pero siempre el Alcalde nos está diciendo que busquemos recursos de fuera para financiar nuestras actividades y para los jóvenes tengan espacio no solamente en la comuna sino también a fuera.

Sr. Víctor Rabanal; lo que usted intenta hacer es favorable para la juventud, porque poco tiempo atrás había poca motivación en este tipo de casos y obviamente también se entiende la posición de los niños cosa que no existía una orientación a esto mismo, pero el Cabildo como lo menciona usted puede ser una buena instancia de participación de los jóvenes que van hacer el futuro de esta comuna el día de mañana.

Aquí hay otro tema que aprovecho de comentarle y lo estamos trabajando, que los jóvenes se inserten en el mundo rural, hay jóvenes que estudian en el Liceo o se van a trabajar a la planta o emigran a estudiar o se quedan en otras ciudades

importantes , pero hay un programa dirigido por el Ministerio de Agricultura, donde se está tratando de abrir espacios y proyectos para que los jóvenes se queden en la parte productivo rural. Mañana voy a Santiago con invitación que me llegó del Ministerio de Agricultura, donde se está trabajando un programa de “jóvenes para la ruralidad en Chile”, por lo tanto voy a traer una información fresca que no tengo ningún problema en compartirlo y poder ver también porque ésta es una comuna rica en producción vitivinícola, en frutas y una serie de cosas, pero lamentablemente los niños y los jóvenes no se interesan y este programa nuevo es crearles oportunidades a los jóvenes para que se queden en la comuna.

Una pregunta, este proyecto que se hizo en Nueva Aldea se lograron comprar esos materiales que se ven ahí como palas, basureros, una serie de herramientas, mi pregunta es, en qué pie queda eso, este grupo de niños independiente que no tenga incentivo económico para sustentar su programación que tenían, sería conveniente no perder el contacto y seguir la participación con recursos muy mínimos más con la cooperación de las personas, pero que no se pierda ese concepto, de participar solamente cuando hay recursos.

Sr. Nicolás Torres, la idea es continuar y coordinarlo a través de las Juntas de Vecinos y las Juntas de Vecinos deberían darnos todos estos materiales.

Sr. Víctor Rabanal, consulta cómo está la renovación de las directivas este último tiempo.

Sr. Nicolás Torres, la renovación de las Juntas de Vecinos es cada tres años y vamos en el año dos que les corresponde legalmente y algunas han renovado sus miembros por motivos de renuncia de sus socios. Las últimas Juntas de Vecinos que han cambiado directiva son Junta de Vecinos del Cementerio, Junta de Vecinos de San Ignacio, Junta de Vecinos El Centro y la Unión Comunal también cambió directiva al inicio del año, por renuncia del Presidente.

Sr. Jorge Aguilera, quiere felicitar a don Nicolás Torres, porque lo he visto trabajar con los jóvenes y es bueno que se comparta con jóvenes de otras comunas, porque hay cosas distintas a las que se hacen acá y se complementa. Muchas cosas que se expusieron ahora, antes no se realizaban, como el deporte.

Sr. Alcalde; quiero felicitar ambas exposiciones, tanto como adolescencia como organizaciones sociales y jóvenes de ambos funcionarios. Hacer hincapié, que a veces nos cuesta mucho de financiar actividades y la proactividad que se tiene específicamente en este tema de las organizaciones sociales y de los jóvenes, es prueba que cuando no se tiene los medios se pueden conseguir. Reforzar lo que indica el Concejal Torres, no sé si es por primera vez, en forma organizada y institucionalizada se le da cabida a los jóvenes. Un ejemplo el Ranquil-Palooza en el verano resultó un éxito, no así en el invierno en la semana aniversario de la comuna, hubo muy poca participación de los mismos jóvenes y hubo problemas que se comentaron en un momento determinado, de carácter de coordinación con Carabineros y todo fue por una denuncia de un vecino y esos mismos vecinos se quejan que los jóvenes no tiene oportunidades. Ya indiqué que un Ranquil-Palooza en tiempo de invierno no se justifica, pero si en el verano en vez de hacer un evento se puede hacer dos en la temporada de verano, porque allí tenemos jóvenes de nuestra comuna. Felicitarlos y que sigan trabajando de esta manera, si tengo que agregar algo, que en cada actividad que realice el municipio, se haga participar y/o invitar al Concejo a la actividad, porque siempre se reciben críticas de que los Concejales no participan.

3.- TEMA: SUBASTA DEL CAMION RECOLECTOR.

Sr. Alcalde, el tercer tema es la subasta del camión recolector, la idea es ponerle un valor mínimo a la subasta. Tiempo atrás cuando era Concejal, se le dio un valor a un vehículo que era una camioneta, el valor era muy alto que en la primera subasta no hubo oferta y se tuvo que rebajar el valor mínimo dos veces. Digo esto a manera de consideración para que no cometer el mismo error. Se solicitó hacer un estudio de los valores al Secretario Municipal y si hay algún Concejal que tenga alguna referencia del valor del camión con caja compactadora.

Sr. Leonardo Torres, el camión sólo, porque con caja yo no encontré y por el año tiene un valor aproximado de \$ 10.000.000, a \$ 12.000.000, de la marca Volkswagen, pero los valores de camiones que están en condiciones y tengo entendido que el camión nuestro tiene problemas de motor.

Sr. Víctor Rabanal, la caja compactadora es importante.

Secretario Municipal, señala que la tasación fiscal del camión sin caja es de alrededor de los \$ 10.000.000.

Sr. Rodrigo Aguayo, en lo personal creo que no es conveniente que vendamos ese camión a esa empresa que es contratista del municipio, porque veo una amistad entre empleador y contratista.

Sr. Alcalde, la idea es ponerle un piso como valor mínimo aprobado por el Concejo, lo que no se puede hacer acá es una venta directa, por ley el camión se debe subastar públicamente y si la empresa contratista lo remata ese no es problema nuestro, pero la idea nunca ha sido venderlo en forma directa. Pero se vamos a seguir haciendo averiguaciones y en vez de que se continúe perdiendo más, me interesa subastarlo luego, porque nosotros no lo vamos a usar.

Sr. Claudio Rabanal, el equipo compactador debe tener una marca y debe tener un valor mayor que el camión, se debería averiguar por la marca de la caja compactadora el valor actual y amortizar el desgaste.

Sr. Alcalde, mas a seguir haciendo averiguaciones, antes de tomar un acuerdo, con la tarea para el Secretario Municipal de tratar de averiguar con la empresa fabricante de la caja compactadora, cuanto es el valor de la caja.

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Sr. Alcalde, tenemos acá en la sala a la Sra. Gloria Moraga, que viene a respaldar la modificación presupuestaria presentada, la cual fue entregada en el sobre junto al acta. La modificación consiste en disminución de gastos para aumentar otros gastos, no hay mayores ingresos. Se modifica el ítem 21, que corresponde a sueldos de personal.

Consulta, si se disminuye del sueldo base, esto quiere decir que a futuro se van a tener que hacer nuevas modificaciones, antes de fin de año para restituir esto que se está sacando.

Sra. Gloria Moraga; primero señala que don Carlos Fuentes, se encuentra con licencia médica, por eso lo reemplazó y sobre la consulta de futuras modificaciones si se va a tener que modificar el ítem de sueldo base antes de fin de año.

Sr. Alcalde, me imagino que con mayores ingresos se debe reponer esto. En el ítem segundo y es lo que más me preocupa, sobre el aumento de los productos

farmacéuticos, esto significa que tenemos facturas impagas o hay que hacer compras de medicamentos.

Sra. Gloria Morga, son las facturas que se traspasaron del año pasado para este año, más todas las facturas de este año, pero siguen quedando facturas pendientes del segundo semestre.

Sr. Alcalde; a mí me preocupa, porque no podemos quedarnos sin productos farmacéuticos por los pacientes, principalmente los crónicos y después nos llegan los reclamos.

Sra. Gloria Moraga, señala que ahora a los pacientes GES y a través del programa Copahue, hay que garantizarles los medicamentos a los pacientes.

Sr. Gerardo Vásquez; dos puntos, uno referido a la modificación sobre el aumento notorio en medicamentos de M\$ 54.000. El otro, es si se ha podido regularizar los traspasos de la Municipalidad a Salud, traspasos que están en el presupuesto, por el informe que entregaron el otro día, se hizo ver que había un déficit de M\$ 40.000, más menos entre ingresos y gastos y yo lo atribuyo a la demora de los traspasos que el municipio debe hacer a Salud.

Sra. Gloria Moraga, señala que la Municipalidad no traspasa toda la plata que uno solicita, siempre recortan un 50% aproximadamente y eso se va acarreado durante el año. Por lo tanto se sacan recursos de otro lado porque el Consultorio tiene que seguir funcionando, como los insumos para ambulancia, fármacos etc.

Sr. Gerardo Vásquez, yo sugerí en la reunión pasada que eso se tratara de regularizar, porque es complicado el asunto que se deban facturas por más de 30 días y ahora con el Chilecompras los reclamos son mas reiterados y el tirón de orejas también va a llegar para el Alcalde, y por eso debe haber una mayor coordinación con el Departamento de Finanzas, los traspasos se cumplan cuando corresponda o hacer un calendario más ordenado y regularizar la situación prontamente.

Sr. Alcalde, lo ideal sería de traspasar todo lo solicitado, pero cuando hayan mayores ingresos se ajustará al monto aprobado de traspaso. Sobre lo indicado por el Concejal Vásquez, sobre la proyección del saldo inicial de caja y las Patentes, nos jugó en contra para todo este tema, pero se tratará de regularizar prontamente. Volviendo al tema de la modificación, se somete a consideración la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la siguiente modificación presupuestaria, correspondientes al Departamento de Salud.

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-21	C X P GASTOS EN PERSONAL		
215-21-01-009-999	Otras Asignaciones Especiales	990	

215-21-01-003-002-002	Asignación por Desempeño Variable	8,042	
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional Bono Escolar	194	
215-21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria	2,778	
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	1,638	
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad	1,442	
215-21-02-001-042-000	Asignación Atención Primaria	8,159	
215-21-02-003-002-002	Asignación por Desempeño Variable	2,499	
215-21-02-003-002-003	Asignación por Desempeño Fijo	1,749	
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	33	
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	192	
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional Bono Escolar	98	
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		10,000
215-21-01-001-004-002	Asignación de Zona		2,000
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria		1,000
215-21-01-001-015-001	Asignación Única Art. 4		500
215-21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad		500
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		3,000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,000
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios		3,000
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios		2,000
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones		4,814
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS		
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	54,311	
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	1,255	
215-22-06-999-000-000	Otros	71	
215-22-08-999-000-000	Otros	213	
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		8,000
215-22-04-006-000-000	Fertilizantes e Insecticidas		1,000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo		1,000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios		500
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento		500
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento		500
215-22-04-999-000-000	Otros		15,000
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,000
215-22-05-002-000-000	Agua		5,000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		500
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		300
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificios		2,000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos		150
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación Eq. Informáticos		150
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		1,000
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		3,000
215-22-07-999-000-000	Otros		550
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		500
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		400
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegaje		2,000
215-22-08-011-000-000	Servicios de Producción		1,500
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguro		4,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		1,500
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		1,500
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación		1,000
215-29-00	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVO		
215-29-04-000-000	Mobiliario y Otros		2,500
215-29-05-000-000	Maquinas y Equipos		800

TOTAL		83.664	83.664

5.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

Sr. Alcalde, la otra modificación presupuestaria que había era por \$ 410.000, que es por redistribución internos de gastos del Programa Prodesal I y Prodesal II, y también redistribución internos de gastos en el programa de Turismo y Cultura.

Somete a consideración la modificación presupuestaria del Departamento de Finanzas.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.

Sr. Claudio Rabanal; aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; aprueba.

Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la siguiente modificación presupuestaria, correspondientes al Departamento de Finanzas Municipal.

GASTOS

ítem	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-01-001-002-009	Alimentación (P. Turismo y cultura)		50
215-22-01-001-002-021	Alimentación (Prodesal I)	130	
215-22-04-009-002-002	Insumos computacionales (Prodesal II)	80	
215-22-04-001-012-019	Materiales de Oficina (Prodesal II)		80
215-22-09-003-007-000	Arriendo de vehículos (Prodesal I)		130
215-22-12-002-005-003	Gastos menores (P. Turismo y cultura)		150
215-22-04-009-002-004	Insumos computacionales (P. Turismo y cultura)	200	
	TOTALES M\$	410	410

6.- TEMA: REQUERIR ACUERDO DE CONCEJO ART. 65, LETRA H), LEY 18.695.

Sr. Alcalde, es tema está referido al art. 65 letra h), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual señala que el Alcalde debe solicitar acuerdo de Concejo para transigir judicial o extrajudicialmente. La semana pasada aprobamos la contratación de un abogado por el tema JLC, esto significa que también el abogado tiene que entrar a negociar. El Concejal Vásquez, había explicado lo que significa los derechos laborales y el Concejal Torres, lo tiene también claro, que la ley va a favorecer siempre a los trabajadores y tampoco creo que sea parte nuestro el objetivo dejar a los trabajadores sin sus pagos, creo que es también injusto, entonces por lo tanto el abogado nos sugiere que tengamos la posibilidad de transigir judicial y extrajudicialmente, esto significa que un juicio puede terminar negociándose con la persona y por lo tanto el abogado debe tener la aprobación con respecto a esto.

Para esto está la boleta de garantía de respaldo, que tenía la empresa JLC, la cual ya se hizo cobro y se puede ocupar para los trabajadores.

Por lo tanto, somete a consideración la autorización de transigir judicial o extrajudicialmente, en los casos que tenemos con los trabajadores de la empresa constructora JLC.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.
 Sr. Leonardo Torres; aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba.
 Sr. Alcalde; aprueba.

Conclusión: Conclusión: El Honorable Concejo Municipal de Ránquil, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba las facultades de transigir judicial o extrajudicialmente al Alcalde, de acuerdo a lo indicado en el art. 65, letra h), de la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde, recién estábamos conversando de la situación de medio ambiente, me llegó una nota por parte de la Seremi de Salud, en la cual invitan a participar al Concejo y a la comunidad de Ránquil, para la instalación de una mesa de diálogo, en el tema de la Celulosa, para el día 27 de agosto a las 11:00 horas.

Sr. Víctor Rabanal, hay que señalar que esta mesa de trabajo surgió por la preocupación de vecinos, de dirigentes, del colega Torres, de la Diputada Loreto Carvajal, que en una primera instancia se juntaron con el Seremi del Medio Ambiente, don Richard Vargas y con el Seremi de Salud. En vista de eso, a mi me llega una invitación donde me invitan a participar estos dos Seremis, con algunos representantes de vecinos y vecinos particulares del entorno de la planta, en presencia del Diputado Jorge Sabag. La idea es que una vez por todas, implementar una mesa de diálogo y/o trabajo con respecto al tema de los malos olores, de los ruidos molestos, de la contaminación caminera y una serie de cosas.

Sr. Alcalde; señala que se hace entrega de una modificación presupuestaria por M\$ 10.470, correspondiente al Departamento de Finanzas Municipal.

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Víctor Rabanal.-

1.- Voy a reiterar en una oportunidad más, como lo hacen los colegas don Claudio Rabanal con su paradero, yo voy por el tema de la reja que está en Nueva Aldea, me gustaría saber si hubo un oficio hacia Arauco para que lo pudieran reparar esa reja que está en muy malas condiciones.

2.- Me gustaría saber si se abrió la posibilidad, para que la gente pueda postular a la ramada de Fiestas Patrias, si va haber una actividad o se va a dar la posibilidad de que los Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos o personas particulares puedan realizar ramadas y puedan tener un glorioso y buen celebrado 18, como corresponde en Ránquil y que esto se trate de difundir al máximo, para que salgamos de la crítica de la gente que muchas veces que en Ránquil no se hace ninguna ramada. Y ver si se está trabajando en un calendario de actividades para Fiestas Patrias y si va haber un plazo de vencimiento para que la gente saque sus permisos municipales. Ojala que se designe a una persona que ayude a coordinar todo esto, por los trámites que hay que hacer en el Servicio de Salud y Servicio de Impuestos Interno.

3.- Comentar que vengo de San José de Bularco, de la bodega de don Joel Neira donde se está envasando el vino espumante y la gente que está allá me dice que invite a mis colegas Concejales hoy día en la tarde, para ver lo que se está haciendo, se está envasando todo el vino de los productores que están en el programa del espumante, se está haciendo en forma manual, esperando si alguna vez llega la famosa maquina.

Sr. Alcalde respecto de las ramadas debo decir lo siguiente: nosotros a diferencia de las actividades propiamente tal, son institucionalizadas como los juegos populares, las actividades el desfile y todo y las ramadas son actividades de particulares. Nosotros aquí estamos abierto no hay una fecha determinada, pero debe haber una fecha límite para comunicar, por lo tanto yo sugiero que si hay gente interesada se acerque al municipio y haga entrega de su solicitud.

Sr. Víctor Rabanal; yo sugiero que hay que difundir a través de la radio, hay que difundir que los espacios están abiertos, para que la gente pueda interesarse en sacar ramadas y que la opinión pública sepa que el municipio está preocupado en poder dar las facilidades correspondientes.

Con respecto a eso mismo, hay instituciones interesadas en realizar los juegos populares que se hacen después del desfile.

Sr. Alcalde; señala que si, de ello ya presentaron sus solicitudes, una es del sector de Manzanal donde tradicionalmente se hacen los juegos populares, para el día 18, el Club Deportivo. Y el día 19 el Club de Huasos de Ñipas va ser juegos populares en el sector del picadero.

Sr. Víctor Rabanal, hasta el año pasado el Colegio particular se le daba la posibilidad de que participara en el Concurso Comunal de Cueca. Tengo entendido que este año no está considerado por el nuevo Director de Departamento.

Sr. Alcalde, tendría que averiguar porque no tengo antecedentes del tema, lo que sí está considerado es la invitación al desfile.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Los camarines del estadio de Ñipas, hay comentarios con fotos en facebook que están horribles. El olor es insoportable, lleno de hongos, es un desastre; no sé si habrá un encargado que se realice el aseo de los camarines., porque resulta que todos salimos en el baile en internet.

Sra. Patricia Vergara, señala que se está viendo el tema de los camarines todas las semanas con don Carlos García, pero se hablará con la persona que está en el estadio.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Reiterar mi punto vario, sobre el paradero de la esquina de Nicolás León con Manuel Matta.

Sr. Alcalde, señala que ya se está trabajando en el tema.

2.- La otra vez nos sacaron una foto para una credencial para cada uno de los Concejales, a veces es necesario identificarse como Concejal, pero no tenemos ningún documento o carnet.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Van cinco meses que asumió la nueva Presidenta de la República Michelle Bachelet Jeria, y las oficinas públicas y establecimientos educacionales, no se ven con la foto oficial de la Presidenta de la República y es lamentable no encontrar la imagen de la Presidenta. El Alcalde, puede solicitar las fotos en el ámbito Regional y sería de suma importancia que dentro del mes de septiembre tengamos todas las oficinas y establecimientos educacionales con una imágenes de la Presidenta.

Sr. Alcalde, aclaro el tema, hoy me encontré con don Ítalo Stuardo, a quien le hice la solicitud personalmente, porque son fotos oficiales y no se encuentran en cualquier lado y él se comprometió a enviar, incluso señaló que ya había enviado una partida de 10 fotos para cada establecimiento que se había solicitado, pero aquí no han llegado.

2.- Escucho hace días de hablar del paradero del Sr. Claudio Rabanal, el Sr. Cáceres y el Sr. Germán Vidal del sector de San Ignacio de Palomares, solicitaron un paradero al municipio de metal y actualmente esta botado entre zarzas y aromos y van a hacer dos años que esta botado. Si no se va a ocupar ahí, se puede instalar en otro lugar.

Sr. Jorge Aguilera, señala que estuvo conversando con el Sr. Vidal y le dije del paradero y respondió que ahora lo instalaban porque les faltaba la corriente.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Sobre lo que está pasando en el Departamento de Salud, si existe la posibilidad de que se pueda ayudar a los funcionarios con sus casacas institucionales.

2.- Lo otro, es ver si ha llegado la plata del IND, por M\$ 5.000,

Sr. Alcalde, señala que no han llegado, pero hablé hoy con don Carlos García, y me señaló que los antecedentes los tiene que entregar un Sr. Cheucas y no se sabe si está con vacaciones o licencia médica y es el que no ha entregado los antecedentes para nos envíen la remesa.

3.- Se tiene planificado cuando van hacer el concurso de los grados 8°, porque nosotros aprobamos la creación de los grados y usted dijo que iba a llenar los cargos en forma paulatina.

Sr. Alcalde, hay uno que ya está ocupado que es la Secretaria de Planificación. y una vez que se hayan llenado los cargos de confianza después se llenarán los cargos de planta llamando a concurso.

Sr. Gerardo Vásquez, entonces en la próxima Sesión nos informará sobre el nuevo cargo de Secretario de Planificación grado 8°, porque es un contrato nuevo y no ascenso y no se ha informado al Concejo, solo lo mencionó que el caso de don Julio Fernández, iba hacer una de las primeras contrataciones.

Sr. Alcalde, pido las disculpas, porque según yo se habría informado al Concejo y en la próxima Sesión se realiza la presentación.

Sr. Leonardo Torres.

1.- En calle Manuel Matta, frente a la carnicería del Sr. Castillo, hay veredas que se están levantando producto de las raíces de los árboles, se está levantando la parte entre vereda y solera, esta peligroso para que alguien tropiece, ver que se puede hacer con ese tema.

2.- Hace un tiempo atrás hablamos del tema de la falta de luminarias en los sectores y que una empresa se iba hacer responsable del tema en los sectores, cambiando luminarias a led. El tema es que la gente a uno le reclama que faltan luminarias en los sectores, hay ampolletas que no encienden, no se qué solución habrá a mediano o largo plazo.

Sr. Alcalde, el problema está por dos vías, la primera vía es de las luminarias existentes y que no estén funcionando, la Junta de Vecinos o cualquier vecino puede acercarse a mi secretaria y entregarle el número del poste que esta hoy día sin alumbrado.

Respecto a las luminarias que faltan, hay que tener paciencia porque hay proyectos postulados y también hay considerados de cambios de luminarias a led.

3.- El otro tema, es que hay personas establecidas acá en la comuna con sus negocios, especialmente en el área de comida y ellos están reclamando que hay lugares clandestinos que están vendiendo comida lo cual está perjudicando a los locatarios del rubro.

Sr. Alcalde, yo conversé con la persona que tiene un Restaurant, en la calle principal y quería asistir a Concejo y yo le indique que el tercer lunes del mes, están para presentación de casos de la comunidad y además le indiqué que este tema no era de resolución del Concejo, si bien es cierto hay un tema de fiscalización que nosotros podemos realizar a los establecimientos clandestinos. De hecho el Servicio de Salud vino a fiscalizar o el servicio de Impuestos Internos, de un reclamo que hizo directamente y fueron donde esta persona a su domicilio donde le da colación a algunas personas, pero lamentablemente no hay una interpretación clara en la ley, de una persona que prepara almuerzo en su casa y ofrece a algunas personas yo creo que puede hacerlo porque no tiene carteles ni nada por el estilo. El Servicio de Salud no pudo pasarle un parte, porque no tiene actividades de esa naturaleza. Es un tema de pensión de mesa.

4.- Hay una Señora complicada en el sector de Rahuil, Sra. Aurora Morales Luengo, esa Señora fue terremoteada, se le cayó su casa y se le dio una mediagua por el municipio y nunca le llegó la casa teniendo toda su documentación al día. La propiedad la tiene inscrita, tiene agua, tiene luz tiene todo vive de la sede comunitaria de Rahuil hacia el fondo. Después postuló en un comité y tampoco salió favorecida.

Sr. Alcalde, señala que los delegados Provinciales solicitaron un catastro de las personas terremoteada y que no habían recibido casa, lo que conversaba el Concejal Aguayo, pero no se sabe cuál va a ser la conducta a seguir, si se le va a dar prioridad a través de un subsidio regular, o un decreto de emergencia, no se sabe, habrá que esperar o consultar al Serviu.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a las 17:41 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL.